

Amnistía Internacional

Comunicado de prensa

Índice AI: EUR 70/009/2006 (Público)
Servicio de Noticias 192/06
24 de julio de 2006
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLEUR700092006>

Kosovo/Kosova (Serbia): Los derechos humanos deben ser la base de las conversaciones sobre la condición final de Kosovo

Mientras continúan hoy, 24 de julio de 2006, en Viena las conversaciones entabladas para determinar la condición final de Kosovo, Amnistía Internacional pide a los participantes que garanticen que la protección de los derechos humanos de todas las personas de la región sigue siendo la base del proceso y se tiene en cuenta en todas las etapas y en todos los aspectos de las conversaciones.

En un documento enviado a todos los participantes en las conversaciones, Amnistía Internacional formula una serie de recomendaciones para garantizar que la promoción, protección y realización de los derechos humanos quedan garantizadas en el acuerdo final. La organización cree que, cualquiera que sea la condición definitiva de Kosovo, se deben respetar, proteger y hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y se debe hacer rendir cuentas de sus actos a quienes ocupen posiciones de autoridad local o internacional.

"La participación y aportación de todas las comunidades de Kosovo, incluidas minorías como los romaníes, los ashkalíes, los egipcianos, los bosniacos, los goraníes y los turcos, así como las organizaciones de mujeres, deben estar garantizadas, para conseguir así que sus derechos humanos también estén incluidos en el acuerdo final", ha manifestado Sian Jones, investigadora de Amnistía Internacional sobre Kosovo.

"Todos los habitantes de Kosovo deben asumir la responsabilidad de conseguir que con el acuerdo final se abra una página nueva en su historia, para lo cual deben incluirse en él medidas para prevenir los abusos y violaciones de derechos humanos y garantizar el acceso de las víctimas a la justicia y a una reparación en todos los casos."

Amnistía Internacional cree que las conversaciones sobre la condición final ofrecen una oportunidad excelente para garantizar que una Constitución nueva o reformada especifique que, en caso de conflicto entre la legislación interna y el derecho internacional, debe prevalecer el segundo.

La Constitución debe también garantizar el derecho de las mujeres de Kosovo a no sufrir ninguna forma de discriminación. Aunque la ley les asegura la igualdad con respecto a los hombres, son objeto de discriminación generalizada en el trabajo y la educación, de violencia doméstica y de tráfico de personas para destinarlas a la prostitución forzada.

"Se deben tomar también medidas para poner fin a la impunidad de los delitos de violencia interétnica y de los crímenes de guerra y de lesa humanidad, lo que incluye, entre otras cosas, garantizar la

investigación exhaustiva, imparcial, independiente y sin demora de todas las violaciones de derechos humanos, así como la independencia del poder judicial."

Amnistía Internacional considera, con preocupación, que las autoridades de Kosovo y de Serbia han hecho muy poco en los últimos siete años para llevar ante la justicia a los presuntos autores de crímenes de guerra o de lesa humanidad durante el conflicto armado. La organización recomienda que se tomen medidas para garantizar que tales personas son sometidas a un juicio de acuerdo con las normas internacionales de justicia procesal.

Amnistía Internacional considera que en la determinación de la condición final debe tratarse la cuestión de las personas "desaparecidas" y secuestradas, lo que supone abrir investigaciones sobre todos los casos pendientes, garantizar los medios necesarios para la protección de los testigos y facilitar el acceso de los familiares a una reparación.

En las conversaciones sobre la condición final debe también abordarse el derecho al retorno en condiciones de seguridad y dignidad de los refugiados y los desplazados internos. Amnistía Internacional recomienda que las autoridades internacionales y locales de Kosovo establezcan memorandos de entendimiento con los países de la Unión Europea y el Consejo de Europa para garantizar que no se devuelve a nadie sin haber realizado una determinación individual de su condición.

Por último, la organización pide que se establezcan instituciones sólidas de derechos humanos, ante las que las autoridades internacionales y locales de Kosovo, incluida la UNMIK, rindan cuentas, a fin de garantizar que las personas cuyos derechos sean violados por las autoridades tienen acceso a resarcimiento y reparaciones.

Véase: *Human rights protection in post status Kosovo/Kosova: Amnesty International's recommendations relating to talks on the final status of Kosovo/Kosova* (Índice AI: EUR 70/008/2006) <http://web.amnesty.org/library/index/engneur70082006>